MORAL

DE LAS ESCUELAS

POR

MANUEL JOSE URRUTIA JAUREGUI.

CHIQUIMULA 1879.

TIP. N. DE ORIENTE.

PROLOGO DEL AUTOR.

No abrigo la pretension de haber escrito algo de nuevo. En moral no hay novedades: pero esponiendo los principios con aplicacion á hechos practicos, he creido dar a este estudio, esencialmente abstracto la fecundidad de la instruccion objetiva, para producir en los alumnos ideas claras y de aplicacion práctica. En la Segunda Parte, he creido que al tratarse, como han hecho otros moralistas, de los rudimentos del derecho público, sería conveniente dar a conocer a los alumnos la organizacion de su propio país, y aún los nombros de los gobernantes, lo que contribuirá a crear en ellos el espíritu de participacion en los negocios públicos, que es rasgo caracteríatico de la democracia. Añadí un tratado breve y muy elemental sobre las pasiones, que puede servir de guía a los maestros para la instruccion mora

práctica que se hace en las advertencias y correcciones que se emplean en la educacion de los alumnos; y los mas necesarios apuntamientos sobre urbanidad y buen uso del mundo.

Mi pequeño trabajo esta lleno de defectos, especialmente en el tratado sobre las pasiones, en que no tomé por guía otra cosa que las esperiencias que he podido recojer educando; pero lo ofrezco á la juventud con desinterés y con el deseo de que le sea útil; y ruego á los intelijentes que, en gracia de mis rectas intenciones, disimulen el mal desempeño de la pequeña obra que doy á luz.

Chiquimula, 1879.

Manuel J. Arrutia J.

ERRATAS NOTABLES.

Pájina.	*Linea.*	*Dice.*	*Léase.*
8	17	ráben	roben.
13	2	Organisacion	Organizacion.
18	16	esenciales funda-mentales	esenciales de una ley funda-mental.
31	3	sa comodidad	su comodidad.
43	1	deblemente	doblemente.
46	7	espíirtu	espíritu.
47	11	petuloncia	petulancia.
49	16	mos respetables	mas respetables.
51	21	na visita	una visita.
56	4	halla servido	haya servido.
56	8	en su usa	en su uso.
56	14	con frecuencia despues de beber	con frecuencia. Despues de be-ber.
70	24	por un sepreso	por un espreso.

PRIMER CURSO.

Principios jenerales de Moral relijiosa y social.

LECCION PRIMERA.

Moral es la ciencia de los deberes del hombre.

El objeto de estos deberes es obrar bien.

Bien es todo lo que es conforme á la justicia.

Justicia es una virtud moral que dá á cada uno lo que es suyo.

Los deberes que nos impone la moral son de tres especies 1.º Para con Dios, 2.º Para nuestra persona: 3.º Para con los demas hombres.

LECCION SEGUNDA.

Debemos á la divinidad amor y respeto, amor por que Dios nos ama; respeto, por que es nuestro creador y Soberano.

Sabemos que Dios es nuestro creador, y de todas las cosas, que nos rodean por que toda obra combinada trae consigo la idea de una intelijencia que la dispuso y de un poder que la ejecutò; y existiendo en la naturaleza una combinacion infinita, trae la idea de una intelijencia y de un poder infinitos, cualidades esclusivamente de Dios.

Hechas de aplicacion: La vista de una silla nos hace pensar en un carpintero que la hizo, y calificamas su intelijencia segun la perfeccion del trabajo: una casa nos hace pensar en el arquitecto que la dispuso y en los operarios que la construyeron, y tambien calificamos la intelijencia del primero y la habilidad de los operarios, segun la perfeccion de la obra. Un reloj, obra de una combinacion mas complicada, y cuyas piezas estan destinadas á un movimiento igual y periódico, nos trae la idea del relojero; y admiramos su invencion y la ejecucion del trabajo, muestra de una intelijencia y de una industria fabril mas adelantadas y cultivadas. El Universo, con ese sol que lo calienta y lo ilumina, la Luna, las estrellas, los animales, los árboles, las plantas, los mares, los rios, las piedras preciosas, los metales, todo en infinita variedad y combinacion

eterna, nos hace pensar en Dios, único ser que pudo concebir y ejecutar el grandioso plan de la creacion.

LECCION TERCERA.

Sabemos que Dios nos ama por que todas esas maravillas de la creacion han sido dispuestas y ejecutadas por su sabiduria y poder para servicio y comodidad del hombre, único ser á quien dotó de intelijencia y razon.

LECCION CUARTA.

El amor y respeto debidos â la divinidad se manifiestan adorándola.

Adoracion ó relijion es un sentimiento interior del alma que nos hace creer en la existencia de Dios y en sus perfecciones.

Los actos de adoracion son dos: meditacion y oracion.

Meditar es pensar: meditacion relijiosa es pensar en Dios y en sus atributos.

Orar es unir al pensamiento los afectos de nues-

tro corazon y de nuestra voluntad ó pedir á Dios su proteccion y amor.

LECCION QUINTA.

Dios es el primero y mas perfecto de todos los seres.

Es el primero por que, siendo el creador de todo cuanto existe, debió existir antes que sus obras.

Es el mas perfecto por que su intelijencia, su poder y sus demas perfecciones son infinitas.

De consiguiente, la naturaleza ó la esencia de Dios está fuera del alcance de nuestros conocimientos, por que es infinita, y nuestra intelijencia es limitada.

LECCION SESTA.

El hombre es un ser racional, dotado de un alma inmortal.

Es racional por que posee la facultad de distinguir el bien del mal.

El alma se dice inmortal por que no muere con el cuerpo.

La razon, ó facultad de distinguir el bien del mal, como resultado de la intelijencia, solo la poseè el hombre con esclusion de todos los demas animales que carecen de ella; y se prueba esto observando que los animales no se perfeccionan, no mejoran su condicion y, sobre todo, no inventan.

Hechos de aplicacion. Los pájaros tejen hoy sus nidos como los tejieron al principio de su propagacion; y el hombre edifica palacios en vez de chozas. Los animales siguen en los bosques, espuestos á los calores del Sol, á los hielos de la noche, á las lluvias, á los rayos y á todos los accidentes; se nutren de yerva ó se devoran unos á otros; y el hombre domina la esencia del rayo, y se sirve de ella en el telègrafo para trasmitir sus pensamientos, condimenta las sustancias de que se nutre, fabrica tejidos que le abrigan, hace producir á la tierra, domina el mar, se sirve del fuego en innumerables industrias, roba sus tesoros á las entrañas de la tierra, raciocina, compone sistemas, establece principios, sujeta á reglas cuanto observa y de grado en grado camina á la perfeccion.

LECCION SETIMA.

La razon se ejercita calificando nuestras acciones por medio de la conciencia ó juzgando de los hechos de otro por medio del criterio.

Conciencia es un sentimiento del alma que aprueba nuestras buenas acciones, causándonos satisfaccion ó placer despues de su ejecucion; y condena las malas, causándonos pesar ó remordimiento.

Criterio es la facultad de juzgar los hechos de otro segun nuestros conocimientos y nuestra razon.

El hombre es compuesto de dos sustancias, una material, que es el cuerpo, y otra espiritual, que es el alma: y los deberes relativos á nuestra persona son, de consiguiente, de dos especies: morales y materiales.

LECCION OCTAVA.

Los deberes morales del hombre relativos á su persona son dos: cultivar su entendimiento é ilustrar su razon.

Cultivar el entendimiento es adquirir ideas ec-

sactas por medio del estudio, de la observacion de los objetos que nos rodean ó por el dicho de los hombres de ilustracion y de esperiencia.

Ilustrar nuestra razon es ponerla en estado de juzgar con ecsactitud, trabajando con las ideas adquiridas por el entendimiento y aplicando nuestros conocimientos á los hechos de nuestra vida práctica y a los actos de los demas hombres.

LECCION NONA.

Los deberes materiales del hombre hàcia su persona son, conservar su vida y su salud y mantener el aseo y comodidad de su cuerpo.

El deber de conservar la vida y la salud nos impone cuatro obligaciones: 1.ª de alimentarnos: 2.ª de vestirnos. 3.ª de abstenernos de todo esceso en la comida, en la bebida, en el trabajo y en el descanzo: 4.ª regular moderadamente todos nuestros hábitos y costumbres.

El deber de conservar el aseo y comodidad del cuerpo nos obliga: á presentarnos siempre limpios, en nuestro cuerpo y nuestros vestidos, peinando el cabello, limpias y recortadas las uñas, y á cui

dar de hacer agradable nuestra presencia por respeto á nuestra propia dignidad y á la de los demas hombres.

LECCION DECIMA.

Los deberes que el hombre debe cumplir respecto de los demas hombres se fundan en dos principios inalterables.

Primero: No hacer á otro lo que no quisiéramos para nosotros. Segun lo. Hacer á los demas lo que deseáramos se hiciese con nosotros.

Los deberes que nacen del primero de estos principios se llaman *deberes de justicia.* Los que nacen del segundo se denominan *deberes de beneficencia.*

Hechos de aplicacion: Deberes de justicia:

Yo no quiero que me maten, me hieran, me golpêen; y por eso no debo matar, herir ó golpear á otro: no quiero que me raben mis propiedades; y por eso no debo robar lo ajeno, no quiero que me calumnien ó digan mal de mí: y por lo mismo, no debo calumniar á otro ni decir mal de nadie.

Deberes de beneficencia: Yo deseo que todos me estimen y me ausilíen en mis necesidades; y, de

consiguiente debo estimar á mis semejantes y auxiliarles en sus necesidades: quiero que el que sabe mas que yo me ilustre con sus consejos; y debo mis consejos á los que saben menos: quiero que, si la necesidad me obligara pedir socorro á la caridad, se me dè limosna; y por eso debo darla á los necesitados, si me es posible: quiero que, si estoy enfermo ó entregado à un pesar, me consuelen y me asistan; y debo en consecuencia, buscar á los que sufren y lloran, para ofrecerles mis consuelos.

LECCION UNDECIMA.

Entre todos los hombres los primeros en nuestras obligaciones son nuestros padres.

Debemos á nuestros padres amor y respeto. Amor porque nos aman. Respeto por que nos han dado el ser y son nuestros superiores naturales; nuestra vida depende de sus cuidados y las comodidades que disfrutamos son el fruto de sus desvelos y trabajos.

El amor y respeto debidos á nuetros padres se manifiesta obedeciéndoles y sirviéndoles.

Debemos odedecer à nuestros padres haciendo inmediatamente todo cuanto nos ordenan, sin averiguar por que nos mandan, sin poner obstàculos y manifestando placer en serles ùtiles y recompensar en alguna manera su amor y sacrificios por nosotros.

En su servicio debemos ser solícitos y atentos, procurando prevenir sus deseos.

Debemos honrarles, ocultando sus defectos, manifestando sus virtudes y, mas que todo, conduciéndonos siempre con rectitud, con delicadeza y con honor.

LECCION DUODECIMA.

Ocupan el mismo lugar que nuestros padres en nuestros de beres morales nuestros maestros y bien hechores.

Debemos amor à nuestros maestros y bien hechores por reconocimiento del bien que de ellos recibimos. Los maestros son los padres de nuestra inteligencia; y nuestros bienhechores han tomado, para nosotros el lugar de padres al dispensarnos sus beneficios.

Les debemos respeto por la misma razon, y á los maestros obediencia por que, sin ella, no podrian educarnos.

LECCION DECIMA TERCIA.

Despues de nuestros padres, maestros y bienhechores, debemos á todos los demas hombres amor y consideracion, por lo mismo que deseamos ser amados y considerados.

El amor y consideracion debidos á los demas hombres se manifiestan no hacéindoles daño, y si todo el bien que podamos, ó lo que es lo mismo, ejerciendo la justicia y la benificencia.

LECCION DECIMA CUARTA.

En las consideraciones debidas á los demas hombres debemos dar preferencia á nuestros parientes, á los ancianos, á los empleados públicos y á algunas personas que se hacen respetables por su posicion social.

Debemos esa preferencia á nuestros parientes porque, teniendo nuestra misma sangre, es una in-

clinacion natural del corazon preferirles.

La debemos á los ancianos por que han vivido mas que nosotros, y nos son superiores y respetables por su esperiencia.

A los empleados públicos por que son representantes de la sociedad y depositarios de su poder.

Y, finalmente debémos algunas preferencias á personas cuya posicion social es respetable, en reconocimiento del bien que hacen, sea á nosotros á nuestros semejantes.

Aplicaciones: Un médico honrado y benéfico, tiene derecho á nuestras preferentes consideraciones por que socorre á los enfermos con los ausilios de su ciencia: un abogado recto e ilustrado, lo tiene por que, con sus conocimientos y recursos sostiene la justicia y ampara al débil: un rico benéfico tiene igual derecho por que favorece á la indigencia: un profesor, por que ilustra á la juventud. y contribuye de esta manera al progreso social.

SEGUNDO CURSO.

ORGANISACION SOCIAL.

LECCION PRIMERA.

El hombre puede ser considerado de dos maneras: solo y en sociedad.

Si le consideramos aislado, sus deberes se limitarian á los que se réfieren á Dios y á si mismo; y su libertad seria absoluta, sin mas límite que su antojo ni mas apoyo que su fuerza.

En el estado social' por el contrario, la libertad del hombre tiene por límites los derechos de otro de manera que, al entrar en sociedad el hombre pierde una parte de su libertad, que cede á beneficio de los demas. En compensacion de esa parte de libertad cedida á la seguridad de las otros, el hombre recibe en el estado social la seguridad de su persona y de sus derechos, garantida por la fuerza comun.

Aplicacion comparativa. Comprenderemos con

esactitud la teoria del pacto social, si comparamos al hombre libre; pero aislado, con el que tuviera una cantidad de dinero sin poseer los medios de asegurarla. Este hombre no estaria cierto de gozar de su dinero por que cualquiera podia arrebatarselo, y de la misma manera el hombre aislado, no podria gozar de su libertad absoluta por que esta seria ilusoria desde que tuviese en oposicion á otro hombre mas fuerte, a un animal feroz ó la fuerza ciega de los elementos; pero, asi como el que tiene la cantidad de dinero; gastando una parte de él para procurarse una caja fuerte y segura donde guardar el resto, con esa parte que sacrifica obtiene la seguridad de gozar la que le queda, el hombre en sociedad al ceder una parte de su libertad en beneficio de los derechos de los otros, compra su seguridad y garantiza el goce de su libertad legal.

LECCION SEGUNDA.

Esa especie de cambio de una parte de libertad por nuestra seguridad es el fundamento de la sociedad humana; y se llama *pacto ó contrato social.*

Este pacto será tácito cuando las reglas funda-

mentales de una sociedad no esten espresamente acordadas y consignadas de una manera clara y determinada.

Pero si, por el contrario, han sido discutidas y convenidas entre los asociados, el pacto social será espreso.

LECCION TERCERA.

La escritura ó documento en que se consignan las condiciones del pacto social se llama ley fundamental ó constitucion.

Los principales capitulos de una constitucion deben ser tres: 1.º declarar los deberes y derechos de los asociados. 2.º establecer un Gobierno. 3.º disponer de que manera deben acordarse las leyes secundarias que puedan conducir á la felicidad de la asociacion.

LECCION CUARTA.

Los deberes y derechos del hombre en una sociedad bien organizada deben fundarse en tres principios inalterable Libertad, igualdad, seguri-

dad.

Libertad: la ley fundamental debe asegurar y garantir á cada uno de los asociados el uso libre de sus derechos y el goce de todos los placeres que pueda proporcionarse sin daño de otro.

Igualdad: La misma ley debe dar á todos los miembros de la sociedad los mismos derechos imponerles las mismas obligaciones, sin establecer privilejios que sobrepongan á alguno ó algunos de los asociados con perjuicio de la jeneralidad.

Seguridad: La combinacion de los principios de libertad è igualdad produce la seguridad individual, estableciendo los derechos de cada uno como límite de la libertad de los demás y sus deberes como garantía del respeto debido á los derechos de otro.

LECCION QUINTA.

Por muy justas y determinadas que sean las condiciones del pacto social, no es posible que todos los asociados tengan igual fidelidad en guardarlas ni la suficiente abnegacion para abandonar espontaneamente sus intereses privados en obsequio de

los demas; y de aqui procede la segunda de las necesidades á que debe proveer la ley fundamental. El establecimiento del poder público ó Gobierno.

Gobierno es el poder establecido para dirijir la fuerza pública, representar á la sociedad, administrar sus rentas y asegurar la ejecucion del pácto social.

LECCION SESTA.

Hay tres especies de Gobierno: á saber: republicano, monárquico y despótico.

Se llama Gobierno republicano aquel en que el soberano es el pueblo, que, por sí ó por sus representantes hace las leyes, y en que todos los ciudadanos pueden desempeñar todos los empleos.

Monárquico es el Gobierno en que el soberano es un rey; pero el pueblo toma parte al hacer las leyes y el mismo rey está sujeto a las leyes.

Despótico se llama el Gobierno en que no hay mas ley que el antojo del soberano ya sea este un solo individuo ó un cuerpo ó reunion de individuos.

El Gobierno republicano se subdivide en aris-

tocrático y democrático.

Llámase aristocrático el Gobierno en que el soberano es un cuerpo de nobles; y solo los ciudadanos que pertenecen á la nobleza pueden ocupar los altos empleos y dignidades del Estado.

Democrático es el Gobierno donde, no existiendo division alguna de clases, todos los ciudadanos gozan de los mismos derechos.

LECCION SETIMA.

Cada una de estas especies de Gobierno tiene por base un principio fundamental del que dependen su organizacion y sosten.

El principio fundamental del Gobierno republicano es la virtud social; y llámase virtud social al amor de la pátria y de las leyes.

El principio fundamental del Gobierno monarquico es el honor.

El principio del Gobierno despótico es el temor. Se dice que la virtud social ó patriotismo es el principio fundamental del Gobierno republicano por que donde todos pueden ejercer la soberania es necesario que, poseyendo ese amor á la pátria y

á las leyes, puedan sobreponerse á las ambiciones é intereses particulares cuando se opongan al bien jeneral.

El honor es el principio fundamental de la monarquía por que en ella, mas que en otra especie cualquiera de Gobierno, el buen nombre y la lealtad de los ciudadanos son el único sosten del trono y la sola garantía de seguridad para el soberano.

El temor es el fundamento del Gobierno despótico por que, siendo este contrario á la dignidad del hombre y á toda virtud social, solo puede imponerse por la fuerza y el terror, y apoyarse en la degradacion y la ignorancia.

LECCION OCTAVA.

El tercero de los capítulos esenciales fundamentales el establecimiento del poder que debe acordar las leyes secundarias, que se llaman *Leyes civiles.*

Ley, en este sentido, es un precepto comun y justo dado por el poder lejítimo para el gobierno de la sociedad.

Decimos precepto comun, por que la ley debe dirijirse á todos los ciudadanos, pues si solamente se dirijiese á uno ó algunos, seria viciosa La razon es, por que toda ley impone una obligacion ó concede un derecho; y la que impusiera obligaciones á un individuo ó á una clase, sin estenderse á todos, seria viciosa en perjuicio del individuo á quien agravase; y la que consediera un derecho á uno ó algunos con esclusion de la jeneralidad, seria perjudicial á la asociacion, aunque favorable al individuo.

Debe ser justa, esto es conforme á los principios del del derecho natural, por que estos son los principales vinculos de las sociedades humanas, y la ley que los contrariase seria contraria al interés jeneral.

Debe ser dada por el poder lejitimo, por que residiendo orijinariamente en el pueblo toda la facultad de restrinjir sus libertades, solo podrá ejercerla aquel poder en quien todos hayan delegado esa facultad.

Debe finalmente la ley dirijirse al gobierno de la sociedad, por que, de lo contrario, faltando á su objeto, no seria ley.

LECCION NOVENA.

El poder público debe dividirse en tres ramas. 1.ª La que debe hacer las leyes, y se llama, *poder lejislativo*. 2.ª El poder que debe custodiar las leyes, representar y defender á la sociedad y manejar las rentas públicas; y se llama *poder ejecutivo*: 3.ª El que interpreta las leyes y las aplica en las contiendas de los particulares; y se denomina *poder judicial*.

LECCION DECIMA.

En nuestro pais, cuya organizacion social nos importa conocer especialmente, el gobierno adoptado es el republicano, popular, representativo A la denominacion "republicano," que espresa por sí sola la forma de gobierno con todos sus caracteres, segun lo hemos definido en su oportunidad, añadimos los adjetivos *popular y representativo*, para espresar con mas fuerza que nuestro gobierno es del pueblo; el poder de la nacion reside en el conjunto de sus habitantes; pero como seria im-

posible que todos concurriésemos personalmente á la confeccion de las leyes, su ejecucion y aplicacion, nombramos representantes que ejercen, por delegacion del pueblo, el poder lejislativo y organizan los demas poderes, reservàndose aun para la jeneralidad de los guatemaltecos el nombramiento del Presidente de la Repûblica.

Las ramas del poder se encuentran divididas en nuestra pàtria de la manera que hemos tambien espuesto; y estan representadas así:

El poder lejislativo reside en una Asamblea que se compone prócsimamente de sesenta Diputados, elejidos directamente por los guatemaltecos. Se reune en la Capital cada año por el término de dos meses, pudiendo prorogarlo hasta tres; y debiendo estar reunida el dia primero de Marzo.

Las Sesiones de este alto Cuerpo son públicas; y en ellas se tratan todos los asuntos de interes comun que son del resorte del poder lejislativo; y se emiten las leyes civiles cuya utilidad ô conveniencia quedan de nostradas en las discusiones de la Cámara.

En su receso, el Presidente de la República puede emitir las leyes que las circunstancias hagan

urjentes, quedando sujetas á la revision de la Asamblea.

Ademas de las leyes jenerales de que se ocupa la Cámara lejislativa, hay los reglamentos y leyes de policia que pueden emitirse en los Departamentos y los municipales de cada pueblo; y así puede decirse: que una pequeña rama del poder lejislativo se estiende á los Jefes Políticos departamentales y á las Municipalidades de los pueblos, quienes por medio de bandos, emiten las disposiciones necesarias para el buen gobierno local.

LECCION DECIMA PRIMERA.

El poder Ejecutivo reside en el Presidente de la República, funcionario electo directamente por los guatemaltecos; y por la Asamblea lejislativa solo en el caso de que en la eleccion directa ningún candidato haya tenido mayoría absoluta de votos, en cuyo caso la Asamblea elejirá entre los tres que hayan obtenido mas sufrajios, el que deba entrar al ejercicio del ejecutivo.

El Presidente de la República dura seis años en el ejercicio del poder; y para los casos de au-

sencia, enfermedad ó muerte de este funcionario, la Asamblea lejislativa debe designar dos personas en las últimas sesiones de cada año, que, por el órden de sus designaciones entren al desempeño del Ejecutivo, durante la ausencia ó enfermedad del Presidente; pero el designado que le succeda en caso de muerte ó renuncia, deberá convocar á eleccion de Presidente dentro de los ocho dias inmediatos á su posecion; y no podrá recaer en él la elecion.

El Presidente de la República es ausiliado en el despacho de los negocios por seis Secretarios de Estado ó Ministros, cuyas denominaciones son. de Fomento, de Instruccion pública, de Gobernacion, de Hacienda, de Guerra y de Relaciones Esteriores; y por nueve Consejeros de Estado, de los que nombra cinco la Asamblea nacional y cuatro el mismo Presidente.

En la actualidad el Presidente de la República es el benemérito de la Pátria, Jeneral J. Rufino Barrios: son Secretarios de Estado los Ciudadanos, Manuel María Herrera, de Fomento, Jeneral Martin Barrundia, de Guerra, y encargado de la cartera de Hacienda, Doctor Lorenzo Montúfar, de

Relaciones Esteriores, Licenciado Arturo Ubico, de Gobernacion, Justicia y Cultos y Delfino Sanchez de Instruccion pública.

LECCION DECIMA SEGUNDA.

El Poder Ejecutivo, para estender su accion á todos los pueblos de la Repûblica, ha dividido el territorio en tres secciones, llamadas "*del Centro, de Oriente y de Occidente;*" y estas en Departamentos. La Seccion de Oriente, comprende los Departamentos de Santa Rosa, Jutiapa, Jalapa, Chiquimula, Zacapa é Izabal. La del Centro, los de Escuintla, Amatitlan, Sacatepequez, Chimaltenango, Guatemala, Baja Verapaz, Alta Verapaz y Peten; y la de Occidente los de Sololá, Quichê, Totonicapan, Quezaltenango, Retalhuleu, S. Marcos y Huehuetenango.

En cada Departamento esta representado el poder ejecutivo por un Jefe Político, que, como su ajente inmediato, ejerce la inspeccion sobre todos los ramos administrativos; es, por lo regular, Comandante de armas, y en este concepto dispone de la fuerza pública; es subdelegado de hacienda;

y vijila á los Administradores de rentas nacionales y municipales, siendo su inmediato superior; es el inspector nato de instruccion pública; y vijila á todos los empleados del ramo; y á los vecinos, padres de familia, para que atiendan debidamente á la instruccion de sus hijos. Pero como sería imposible que el Jefe Político ejerciese á la vez su vijilancia en todos y cada uno de los pueblos que componen un Departamento, tiene tambien el poder ejecutivo ajentes locales en cada pueblo, que son los Alcaldes y demas individuos de la Municipalidad, nombrados por eleccion directa de los vecinos de cada pueblo, quienes, en el recinto de su jurisdiccion tienen la vijilancia en todos los asuntos de la administracion local, ademas de las funciones administrativas especialmente designadas á sus respectivos cargos.

LECCION DECIMA TERCIA.

El poder Judicial en la Repùblica de Guatemala está representado por un Tribunal Supremo, compuesto de un Presidente, cuatro Majistrados y un Fiscal, cuatro Salas de Apelaciones, com-

puesta cada una de tres Majistrados y un Fiscal, de cuyas Salas residen en la Capital las dos primeras, la tercera en Quezaltenango y la cuarta en Jalapa.

El poder judicial para estender su accion a los Departamentos tiene â los Jueces de primera Instancia por ajentes principales; y en cada poblacion â los Jueces de Paz, ó à los Alcaldes que hacen sus veces. Los Majistrados se nombran por el Poder Lejislativo, los Jueces de primera Instancia por el Ejecutivo y los Jueces de Paz y Alcaldes por la eleccion directa de los vecinos de cada pueblo.

LECCION DECIMA CUARTA.

Todos los representantes del poder, en cualquiera de sus ramas; y cualquiera que sea su categoría, estan sujetos á las leyes, obligados a procurar su fiel ejecucion y cumplimiento y a promover cuanto conduzca a la felicidad del pais, obrando cada uno en el círculo de sus atribuciones, y teniendo por mira el bien de la Sociedad. A este fin deben tender los esfuerzos unidos

de todos los empleados públicos, por el deber de sus cargos respectivos; y de todos los ciudadanos, por las obligaciones que nos impone el patriotismo, ó sea la inclinacion natural que todos tenemos á amar el lugar en donde nacimos, en donde reside nuestra familia, estan situados nuestros intereses y disfrutamos de la comodidad que ellos nos permiten.

TERCER CURSO.

De las pasiones.

LECCION PRIMERA.

El hombre, como ser sencible y como ser racional, encuentra el móvil de todos sus actos unas veces en si mismo y otras en los objetos que le rodean.

Como sencible, lo es á las impresiones que pueden causarle los objetos materiales, produciéndole gozo y dolor.

Como racional es sencible al daño ó provecho que puede venirle de sus propias acciones, de las acciones de otros y de la posesion y uso de los ob-

jetos inanimados y esta sencibilidad producirà en èl la vanidad, el orgullo, la abyeccion, el amor, el odio, el deseo de venganza, la ambicion y la codicia.

Estos sentimientos ó afectos se llaman pasiones.

LECCION SEGUNDA.

Las pasiones son un efecto necesario de nuestra sencibilidad; y puede decirse que no hay hombre sin pasiones.

Los preceptos de la moral no tienen, pues, por objeto destruir las pasiones en el hombre. Esto seria imposible. Exijiria la destruccion de la sencibilidad, que no se acaba en nosotros sino con la vida. El fin la sana moral es dirijir las pasiones, arreglarlas por la razon, sujetarlas a su imperio y hacerlas producir el bien.

Cada pasion humana encierra el jèrmen del bien y del mal. Sujeta a la razon producira el bien. Dominando a la razon dara por fruto el mal.

LECCION TERCERA.

A pesar de esto, habiendo pasiones que, mas faciles de sujetarse a la razon, y procedentes de sentimientos elevados ennoblecen el alma, y otras que nacen de sentimientos pequeños ó bastardos y son mas fáciles a producir el mal que el bien dividiremos las pasiones humanas en dos clases que llamaremos *elevadas é innobles.*

Llamaremos pasiones elevadas a las que, procediendo de un sentimiento benevelo hacia nuestros semejantes, engendran en nosotros sentimientos nobles y nos inclinan a estrechar la union social.

Pasiones innobles son las que rebajan la dignidad del hombre y son contrarias á los vinculos de la sociedad.

LECCION CUARTA.

La primera y talvez la única pasion que, con toda propiedad puede llamarse noble y elevada es el amor.

Amor es un sentimiento del alma que nos inclina a buscar la compañía del objeto que lo causa y a procurar su bien y su comodidad, aun a costa de algun sacrificio.

Ese sentimiento es la sola base y el verdadero lazo social que une a los hombres con los hombres. El crea la familia, sociedad primitiva, natural y perfecta, cuya organizacion depende de la misma naturaleza.

El inspira á la madre los heroicos esfuerzos y la sublime abnegacion con que arrostra todos los dolores y penalidades que le cuesta darnos el ser y dirijir nuestra niñez inválida, apartando de nosotros todos los abrojos de la vida, que se reserva para sí.

El, elevado á la virtud mas sublime produce hombres que, como Vicente de Paul, adoptan por familia a todos los que sufren, y consagran su vida entera al servicio de la humanidad.

El hace venir al mundo á la divinidad, y revistiéndola de nuestra miseria. produjo al martir del Gólgota, que, despues de revelarnos el secreto de la dignidad del hombre, de la igualdad de los hombres entre sí, de la universal fraternidad

del linaje humano; sella con su sangre vertida por amor del hombre los eternos principios que son base inalterable de las verdaderas sociedades republicanas.

LECCION QUINTA.

El amor es muy vario en sus formas, ó en las maneras de manifestarse y aun de sentirle, como tambien en su intensidad.

De la variedad de sentimientos que constituye el amor nacen denominaciones especiales con que les distinguimos: así, amor paterno, amor fraternal, amor conyugal, amor filial, amistad, benevolencia, caridad, son palabras que espresan la idea de sentimientos que, siendo diferentes en su objeto y en sus formas, son esencialmente amor, y amor que eleva el alma y las aspiraciones del que lo siente.

Pero hay tambien el *amor propio* y el *amor sensual* que, si no están dominados por la razon y reducidos a sus justos límites por una educacion moral basada en sanos principios, dejeneran muy pronto en vicios degradantes convirtién-

dose en necia vanidad el primero, y el segundo en asquerosa y cínica lubricidad.

El hombre debe, pues, amarse a sí mismo solo lo que baste para evitarse de cometer acciones vergonzosas y para procurarse su desarrollo intelectual y una decente comodidad.

Aplicaciones. Antonio y Ernestina, jóvenes de una educacion esmerada y que se profesaban un cariño entrañable, se casaron, consagrando su amor con las formalidades de la ley y formando una familia unida, feliz y tranquila con el dulce lazo del *amor conyugal*. Dióles la Providencia dos hijos, fruto de aquel amor, que formaron la completa felicidad de los dos esposos, haciéndoles probar las dulzuras del *amor paterno*; y consagrándose todos á sus hijos, Blanca y Federico, cuidaron de engendrar en sus tiernos corazones sentimientos de union, de benevolencia y de dignidad, que, germinando en ellos como la semilla depositada en un terreno fecundo, dieron á su tiempo abundante cosecha de satisfacciones á los virtuosos padres que veian recompensados todos sus afanes al contemplarse reproducidos en dos jóvenes cuya elevacion de sentimientos, sus finos

modales y su carácter franco, sincero y afable eran objeto de la jeneral estimacion y la honra y justo orgullo de sus padres. Jóvenes de tan buenas prendas, no solo recompensaban con su profundo *amor filial* los tiernos cuidados que debian á sus padres sino que, unidos entre si por el dulce vínculo del *amor fraterno*, se ausiliaban y servian mutuamente, procurando cada uno prevenir los deseos del otro y proporcionarle satisfacciones y goces. En este estado, la familia de Antonio y Ernestina era el modelo de la sociedad perfecta, y, gozando de la estimacion de cuantos la frecuentaban recojía, en recompensa de sus apreciables cualidades, las dulces emociones de la amistad, poseyendo *amigos* verdaderos y desinteresados. Federico se hizo un famoso médico, y con los auxilios de su ciencia socorría á todos los enfermos que le solicitaban, prestando á los pobres cuidados esmerados y socorros gratnitos en que, ejerciendo la *caridad* ó *el amor del prójimo*, levantaba, al mismo tiempo, sobre sólidas bases su bien merecida fama y se captaba el amor de todos. Blanca, llevando al grado mas sublime ese *amor*, se hizo hermana de la *caridad*, mereciendo que jun-

to al lecho de los infelices moribundos se la llame, con justicia "*Anjel de amor y de consuelo.*"

LECCION SESTA.

El amor propio, conducido por la razon, produce en el hombre la conciencia de su propia dignidad y el sentimiento del derecho que tenemos á la confianza y á la estimacion de los demas; y este sentimiento se llama *honor*.

El honor nos hace fieles y cuidadosos en el cumplimiento de nuestros deberes y compromisos, haciéndonos tan estimable nuestra palabra que sea para nosotros un punto imprescindible de delicadeza el cumplimiento de ella. Este es el solo medio de merecer la confianza de nnestros semejantes, que sabiendo que somos celosos en cumplir la palabra dada, no necesitarán de otra garantia en sus relaciones con nosotros.

El mismo honor nos hace firmes y consecuentes en nuestras opiniones, en las que solo admite variedad cuando, despues de un maduro exámen, lleguemos á reconocer errado nuestro modo de pensar, ó cuando un cambio de circunstancias in-

dependiente de nuestra voluntad haya mudado esencialmente los objetos sobre que recaían.

Aplicaciones. Manuel es un jóven apreciable que se estima a sí mismo, y procurando ser puntual en la ejecucion de sus deberes, se ha captado el aprecio de todos. Francisco, su condiscípulo, es de buenas maneras; pero descuidado, indolente y moroso en el cumplimiento de sus obligaciones. Uno y otro reciben en la escuela las mismas esplicaciones del maestro é idénticas exhortaciones para dirijir su conducta, de las cuales Manuel se forma un caudal de ideas y de principios que vienen á constituir en él una segunda naturaleza y se hace un *punto de honor* el concurrir á sus clases sabiendo la leccion, estudia y discurre; y obtiene notables progresos y el amor de sus maestros. Francisco en su descuido indolente nada progresa, no satisface á las preguntas de los maestros, y solo alcanza reprehensiones de ellos y burlas de sus condiscípulos. Creciendo ambos jóvenes llegan á encontrarse dueños de sí mismos, pero sin caudal. Manuel tiene un título científico fruto de su honrosa carrera, y ejerciendo su profesion gana los medios necesarios para vivir con

como lidad y desencia. Cumple siempre sus compromisos, y todos los negociantes le confian sus intereses bajo la sola garantia de su palabra. Ha sido consecuente en sus relaciones y en sus opiniones; y goza de buena posicion ante el Gobierno y ante la sociedad. Es feliz; y su felicidad es el fruto de su honor nunca desmentido. Mientras que Francisco, despues de haber esplotado la credulidad de algunos hombres sencillos, á quienes arruinó con sus petardos; despues de recorrer las plazas y las calles, vestido de harapos, implorando la caridad por no trabajar; sin ideas, sin recursos, sin dignidad; siendo el objeto del desprecio jeneral; escondé avergonzado su miseria, *fruto del deshonor*, en el inmundo lecho de una miserable cabaña, donde perece cubierto de asquerosas llagas.

LECCION SETIMA.

Así como el amor es la fuente de todas las pasiones elevadas, lo es el odio de todas las que se llaman innobles. El odio es un sentimiento de aversion que nos hace molesta y fastidiosa la pre-

sencia del objeto sobre que recae.

Esta pasion vil desnaturaliza al hombre, y engendra en su corazon sentimientos bajos y despreciables, haciendo, al fin, que todo su veneno caiga sobre el ser infeliz y degradado que se deja dominar de ella. El amor estrecha los lazos sociales, el odio los disuelve: el amor produce la paz de las familias, el odio engendra las discordias y las disenciones y precipita al crimen. El arma la mano de Caín para introducir en el mundo el homicidio. El mueve la lengua vil del calumniador para lastimar la ajena reputacion. El mina y destruye á las familias y á los pueblos por la desunion de sus individuos; y los empobrece produciendo abandono y aversion al trabajo.

LECCION OCTAVA.

La aversion al trabajo, de que acabamos de hablar, ó el vicio asqueroso de la pereza, lo hemos enumerado entre las pasiones degradantes que nacen del odio por que, en realidad, el perezoso odia á sus semejantes; y procura vivir como parásito á espenzas del trabajo ajeno: se odia á sí mismo,

puesto que renuncia de su propia dignidad, olvida el cumplimiento de los deberes morales que se relacionan con su propia persona; y se hace un monstruo entre los demas seres laboriosos y activos que constituyen la parte sana de la sociedad: olvida sus propias conveniencias, por que, no proporcionándose por medio del trabajo las comodidades de que podemos disfrutar en la vida, se vé espuesto toda clase de privaciones, que reagrava el desprecio que todo vago acarrea sobre sí.

Aplicaciones: La historia nos presenta mil ejemplos que pueden servirnos para la aplicacion de estas teorías. Elejiremos dos figuras históricas americanas. Simon Bolivar, libertador de la América del Sur, fué un patriota lleno de amor para sus con-nacionales, laborioso, activo y desinteresado, modelo, en fin, de todas las virtudes sociales; y mereció la gloria de conquistar la libertad de su Patria, viniendo á ser, despues de su muerte, el objeto de la mas santa veneracion de un pueblo libre y próspero. Su nombre es repetido con respeto y entusiasmo; y la América Latina puede envanecerse de haberle producido. Por el contrario Agustin Iturbide, hace la independencia de Me-

jico; pero ambicioso y falto de amor para su pátria, pretende hacer de ella su hacienda: se hace proclamar emperador; y entregándose en brazos de la molicie y los placeres, deja á sus adictos el cuidado de conservar y ensanchar con nuevas conquistas un imperio creado contra la voluntad de la Nacion; y rueda al abismo, recibiendo la muerte en el cadalso, y siendo en seguida olvidado y despreciado de sus contemporaneos.

CUARTO CURSO.

DE LA URBANIDAD.

LECCION PRIMERA.

Reconocemiento á nuestros padres y maestros por el beneficio de la educacion.

Comienza la educacion del hombre por los consuelos de la madre á los primeros gritos de dolor del niño, y por la paciente resistencia á sus primeros caprichos. Desde las primeras caricias, desde la primera palabra que una madre deposita

sobre los labios de su hijo, con el beso maternal, desde el primer pensamiento que el sonido de su voz, la ternura y la luz de su mirada, la inspiracion y el aliento de su alma han despertado en el niño, hasta el momento en que el jóven recibe la última leccion de sus profesores, y entra en el mundo, lo que hace y dice la madre, lo que manda y lo que prohive, lo que los profesores hacen ó dicen, mandan ó prohiven, tiene por único fin cultivar, ejercitar y desarrollar en el educando los dotes de la naturaleza, elevar su intelijencia y mejorar su corazon.

Por esto el hombre debe de llevar siempre impreso en èl el sentimiento de gratitud hácia sus padaes y maestros, á quienes debe la posicion y las consideraciones de que goza en la Sociedad.

LECCION SEGUNDA.

De la asistencia á los actos relijiosos.

Todo hombre, sean cuales fueren las condiciones en que se encuentre en la Sociedad, debe respetar las creencias de otros hombres; y si asiste

á los actos de cualquiera culto, guardar en ellos recojimiento y decencia, considerando que todo hombre estima su fè relijiosa; y que lastimar ese sentimiento con burlas ó irreverencias, es inferir una ofenza grave á aquellos de nuestros semejantes que no piensan lo mismo que nosotros; pero que en nada nos ofenden con el sentimiento íntimo de sus creencias. En la concurrencia á los templos es, sobre todo, donde se debe estar con la mayor decencia y recojimiento.

Entre nosotros hay frecuentes procesiones, que la civilizacion harà desaparecer; y que, bien reflecsionado, son actos pûblicos de idolatría; pero esos actos tienen sus sectarios; y para no ofenderles, nos corresponde, si concurrimos á una procesion, hacerlo y conducirnos en ella respetuosa y decentemente.

LECCION TERCERA.

De la urbanidad en la familia.

Si en todas nuestras relaciones debemos ser urbanos, cortêces y solícitos en agradar á los de-

mas, estamos deblemente obligados por la naturaleza y por nuestra propia conveniencia, á serlo con las personas de nuestra propia familia, con quienes vivimos en union material, que solo puede tener por base, para que sea tranquila y feliz, la union moral que constituye por sí sola la prâctica de todas las reglas de urbanidad y fino trato. El respeto, sin humillacion, hàcia nuestros padres y mayores, la afabilidad y confianza sincera con los de nuestra edad y la firmeza sin acritud en el trato de nuestros inferiores, son los elementos necesarios para producir la armonía de la familia; y si agregamos ciertas solicitudes para agradarnos mútuamente, llegaremos á convertir esa armonía en la felicidad.

Ademas, la familia es la sociedad primitiva y la escuela donde debemos aprender el ejercicio prâctico de las virtudes y de los usos del mundo, sin cuyo conocimiento seríamos rechazados de toda buena Sociedad.

Hay en muchos países, como en el nuestro, la costumbre de celebrar en familia algunos dias del año, como el aniversario del nacimiento de los miembros de la familia, el primer dia del año y

otros. En estas fiestas cada individuo de la familia debe procurar manifestar su estimacion al que es objeto de la fiesta por medio de una manifestacion particular ó por algun pequeño regalo, principalmente si el objeto que le regala es obra de sus manos.

Si entre los miembros de una familia se encuentra alguno acometido de una enfermedad asquerosa, sin esponernos imprudentemente al contajio, debemos ser solícitos en su cuidado y no manifestarle repugnancia; y á nuestros parientes menos acomodados que nosotros, debemos concederles mas finas atenciones y toda la proteccion compatible con sus necesidades y nuestros recursos.

LECCION CUARTA.

De los criados.

La urbanidad que debemos observar en el seno de la familia, se estiendo hasta los criados. Tratarles con dureza, con desden, con burla, es herir su susceptibilidad de hombres sencibles, iguales a nosotros y dignos de toda nuestra consideracion,

por lo mismo que los caprichos de la fortuna les han colocado en la necesidad de darnos su servicio personal en cambio de un miserable salario.

Debemos, en presencia de nuestros domésticos, respetarnos nosotros mismos, respetando tambien en ellos la dignidad de hombres: no exijirles mayores servicios que aquellos á que se hayan obligado, jamas ocuparlos en cosa alguna que lastime su honor y su dignidad, no solo por respeto á ellos; pero aûn por nuestro propio interês, por que degradándoles, les hacemos perder su amor propio y se haran indignos de nuestra confianza.

Deben tambien evitarse la familiaridad y toda confidencia con los sirvientes por que su misma pobreza, que les obliga á vender sus servicios personales, nos persuade de que no han podido educarse; y en la familiaridad nos causarían injurias, talvez involuntarias, por esta causa; y de nuestras confidencias abusarían fácilmente para esplotar nuestra jenerosidad.

LECCION QUINTA.

De la urbanidad fuera de la familia.

Hay un provervio que dice: "Dime con quien andas; y te diré quien eres." Con igual verdad pudiera decirse: por las formas esteriores de tu educacion, yo juzgaré de tu corazon y de tu espíritu. En efecto, el hombre de buenos sentimientos se encuentra naturalmente inclinado á manifestar, en sus relaciones con los demas hombres, el amor que profesa á la humanidad. El deseo de parecer agradable le inspirará aquellas palabras que naciendo del corazon, van directamente al corazon del que las oye; aquellas manifestaciones de benevolencia, aquellas solicitudes afectuosas que hacen el encanto de las relaciones sociales y de la vida de familia.

Esto es lo que pudiera llamarse la urbanidad del corazon; pero en todas las sociedades humanas se usa de ciertas formas para hacer ó decir cada cosa segun el uso establecido en el país que se habita y no puede prescindirse de estas formu-

las, sin parecer ridículo.

El jóven debe, pues, observar atentamente los usos y costumbres de las personas que le rodean, para sujetarse à ellas en las formas del trato social.

Hay, sin embargo, algunos preceptos generales que son invariables. El jóven, en sus relaciones con personas de mas edad, debe escuchar con atencion cuanto digan para aprovecharse de las ideas que su esperiencia ha recojido; pero, si se le pide su parecer sobre cualquier objeto, debe esponerlo sin afectacion, sin petuloncia y sin humillacion.

LECCION SESTA.

Continuacion de la misma materia.

En las relaciones con nuestros iguales en edad debemos usar de mas franqueza y de ciertas libertades que, haciendo mas ameno el trato, son bien admitidas en la buena sociedad.

Todo jóven debe tratar á sus condiscípulos, aunque por su pobreza no gocen de las mismas rela-

ciones y comodidades que él, con la solicitud y confianza de un hermano;—pero sin entregar su amistad sino despues de largo conocimiento y maduro exámen.

Si todos somos iguales en condicion y en derechos ante la sociedad y ante las leyes, no lo somos en cuanto á los sentimientos del corazon; y el entregarse sin reserva á una amistad cuya buena correspondencia no nos asegure el pleno conocimiento que tengamos del amigo, es puerilidad, y puede acarrearnos serios disgustos.

LECCION SETIMA.

De las visitas de urbanidad.

Se llaman visitas de urbanidad aquellas que exijen la política y el uso del mundo, como las de año nuevo, las de felicitacion, las de duelo, las de despedida, las de llegada y las que suelen hacerse á los funcionarios públicos. Estas visitas deben hacerse despues de las doce y en traje decente, y si son de duelo, llevando traje de duelo ó por lo ménos el mas modesto que sea posible. Si se visi-

ta á un funcionario público de órden superior, se le saluda sin preguntarle por el estado de su salud.

En toda casa al recibir una visita, los visitados, y en especial los niños de la casa, deben ofrecerle asiento, y el que visita debe evitarles la molestia de acercar sillas, tomándolas él mismo; pero al salir no debe volver la silla al lugar de donde se tomó, dejando ese cuidado á las personas de la casa.

Los asientos colocados á la cabecera principal de un salon, son de preferencia; y el que visita no debe apresurarse á ocuparlos; pero si se insiste en que los ocupe, tampoco debe oponer una resistencia ridícula.

En las visitas de urbanidad debe cuidarse de que la conversacion sea sostenida por las personas respetables y por las principales de la casa, espresarnos, cuando nos toque hablar, con sencillez y comedimiento, mantener el cuerpo y los brazos en una posicion decente, sin movernos sobre el asiento con demasiada frecuencia, sin cruzar las piernas una sobre otra, ni los pies; y de que su duracion no pase de diez minutos, si es á un alto funcionario ó persona muy ocupada; y de media hora en las demas, cuidando sí, de no interrum-

pir la conversacion con nuestra despedida, haciendo esta en particular á los Jefes de la casa, y en jeneral á las demas personas que se hallen presentes, y volviendonos al llegar á la puerta del salon para repetir nuestro saludo, en jeneral toda la concurrencia.

LECCION NOVENA.

Visitas de amistad.

Si las visitas de urbanidad son algunas veces un deber penoso, especialmente para las personas aficionadas á la franqueza del trato familiar, las de amistad compensan ampliamente aquella pequeña molestia, proporcionandonos uno de los goces mas dulces que puede dar la Sociedad. Pero para gustar de este placer es preciso que nuestros amigos sean pocos y bien escojidos, por que, si bien es cierto que el nombre de *amigo*, se dá á todo el mundo, y es muy comun, no lo es ménos que son muy raros los que, en realidad, lo merecen.

La primera de las cualidades que debemos bus-

car en un amigo es una franca sinceridad. En nuestras relaciones con los amigos, debemos corresponder con esceso las afecciones que nos manifiestan, no exijir cosa alguna de ellos y tratarles como si fuesen susceptibles y exijentes. Es la amistad un comercio del mundo en que se debe dar todo sin esperar ni pedir nada. La abnegacion del amigo por el amigo constituye el placer de la intimidad y asegura su duracion.

Las visitas de amistad pueden hacerse á toda hora, procurando no ser indiscretos en la eleccion del tiempo, presentándonos á esas visitas á las horas de comer, antes de que los visitados dejen la cama por la mañana, despues de acostados por la noche, ó en las horas que tienen ocupaciones fijas en que les iríamos á interrumpir.

La intimidad no autoriza para tocar, y menos rejistrar los muebles ni los papeles del amigo, ni para dar órdenes á los criados, ó permitirse otras libertades que hagan importuna la visita.

Aunque no puede fijarse la duracion de ua visita de amistad, es conveniente que no sean demasiado largas; y esto asegura el ser siempre recibido con placer y no llegar, en momento alguno á

causar fastidio.

LECCION DECIMA.

Visitas de caridad.

Las visitas de beneficencia son las que hacemos á los necesitados, á los enfermos y á los que han sufrido alguna desgracia para llevarles limosna ó consolar sus penas.

Estas visitas, que son recomendables como acciones jenerosas por el objeto á que se dirijen, compensan al que las hace con la agradable satisfaccion que siente de haber hecho un bien ó llevado un consuelo a sus semejantes.

En ellas debemos conducirnos de manera que no lastimemos la susceptibilidad del que sufre, por la manera de presentarle nuestros ausilios. Un aire fachendoso de superioridad en estos casos, hace que el beneficio vaya acompañado de un insulto á la miseria, y deje de ser, por este motivo, una accion meritoria.

Tambien los desheredados de la Sociedad tienen sus horas en que desean estar solos; y talvez

con mas razon que los demas; y las visitas de beneficencia no deben ser importunas, ni de larga duracion, á no ser en el caso de que el que visita sea útil a una persona enferma, por ejemplo, en cuyo caso, si sus ocupaciones se lo permiten, hará bien en prolongar su visita mientras dure el motivo que le hace útil.

LECCION DECIMA PRIMERA.

Visitas en los Establecimientos de Comercio.

Ha venido haciéndose en muchas poblaciones del país una costumbre perniciosa de reunirse en tertulias en las tiendas y almacenes de comercio, lo que no solo distrae al mercader de sus atenciones, sino que impide muchas veces que entren á comprarle sus efectos, especialmente las Señoras, causándose así al comerciante dos perjuicios positivos por el entretenimiento de los desocupados.

Cuando, con el objeto de comprar, ocurramos á tales establecimientos, debemos saludar al entrar

y en seguida esplicar nuestro objeto, ver y contra tar los efectos que nos convengan, sin hacernos exhibir cuantos hay en la tienda, pagar su precio y retirarnos, teniendo siempre presente que para negociantes y los trabajadores, el tiempo es dine. ro, y quitarles inútilmente el tiempo es, hasta cierto punto hacerles un robo.

LECCION DECIMA SEGUNDA.

De las comidas de invitacion.

Al recibir invitacion para una comida, el invi. tado debe aceptar claramente ò esponer sus es. cusas, sino le es posible concurrir. Si la invitacion procede de una casa que no haya visitado el que la recibe, debe hacer personalmente una visita an. tes del dia fijado para la comida.

Llegado el dia, debe concurrir precisamente á la hora señalada: antes podria ser importuno; y despues, se espondria á hacer esperar á los dueños de la casa y á los demas invitados. Reunidos to. dos en el salon; y cuando al anunciarse que la me. sa está servida, se levante la Señora de la casa, ó

el Jefe de ella, si el banquete es de solo caballeros, se dirijirà al comedor, ofreciendo el brazo á una ó dos Señoras, en caso de haberlas, segun que el número corresponda ò no entre los invitados de uno y otro Sexo. En el comedor, si los asientos se tubieren designados con el nombre de los invitados ocupará el que le corresponda, no siendo el primero en sentarse: sino estuvieren marcados tomará el lugar que le designen los jefes de la casa. En toda mesa hay puestos de honor. Las cabeceras corresponden al dueño de la casa, que, en este caso toma el nombre anfitrion y â su esposa ó á la Señora que reciba á las invitadas. Son puestos de honor para las Señoras los dos que quedan à derecha é izquierda del anfitrion; y para los caballeros los que quedan á derecha è izquierda de la Señora de la casa. Los demas se distribuyen à voluntad, cuando no estan designados por tarjetas, debiendo todo caballero procurar estar enmedio de dos Señoras, para atenderlas y servirlas. Durante la comida debe tenerse cuidado de no rehusar un plato que sea espresamente enviado por los dueños de la casa, de colocar el cubierto á los lados del plato, de manera que no ensucie los

manteles; pero al advertir que los sirvientes cambian cubiertos, debe cada uno cruzar el cuchillo entre los dientes del trinchante; y así colocarlos sobre el plato de que se halla servido. Puede rehusarse sin inconveniencia un plato que no nos agrade, ó que nos dañe, haciéndolo sin afectacion. En las comidas de invitacion siempre se toma vino; y en su uso debemos guardar mucha moderacion, especialmente los jóvenes que, para tomarlo, deben esperar invitacion de los dueños de la casa; pero sí deben ser solícitos en servirlo á las Señoras que tengan á su lado, sin ponerles exijencia á que tomen mas de lo que deseen, ni obligarlas á repetir las libaciones con frecuencia despues de beber, sea vino ó agua, debe enjugarse la boca con la servilleta.

Concluida la comida, y cuando la Señora de la casa se haya levantado, volverá á ofrecer el brazo á la Señora ó Señoras que haya conducido al comedor; para llevarlas al salon, ó al jardin, si á él se dirijiere la concurrencia.

El café debe tomarse poco á poco y en la tasa, sin permitirse verterlo en el platillo, á pretesto de enfriarlo.

Aunque en algunas partes, siguiendo el uso inglès, los convidados se laban la boca, ó se enhaguan la dentadura en la mesa, esta costumbre es desagradable y de mal gusto; pero sí puede usarse del limpia-dientes para evitarnos la molestia de la suciedad, mientras nos es posible labar la dentadura.

LECCION DECIMA TERCERA.

Comidas en familia.

En las comidas de familia, lo mismo que en las relaciones domèsticas, hay mas amplitud y confianza; y la observancia, en ellas, de todas las prescripciones del buen uso social, sería molesta, pero esta amplitud no autoriza, en manera alguna, para faltar á la decencia y á la moderacion que deben caracterizar todos los actos del hombre educado.

En las comidas, en jeneral es aplicable para ciertos usos, la regla que hemos dado para el trato en la buena Sociedad; observar las costumbres de las personas que nos rodean; y seguirlas, en

cuanto no se opongan á la moderacion y á la decencia. Comiendo con franceses, nos guardaremos de partir el pan con el cuchillo, debiendo romperle con las manos; pero, si nuestros compañeros de mesa son de Centro-América, haremos todo lo contrario; y de la misma manera que este hay otros muchos usos puramente de detalle, que varian mucho en las diferentes naciones, y aún en los círculos sociales de un mismo pueblo.

Para las comidas en familia, lo mismo que para las del Colejio, daremos a los jóvenes reglas de urbanidad mas minuciosas, que serán la base de las que jeneralmente hemos establecido para los banquetes ó comidas de recepcion.

Toda persona bien educada, cuidará siempre de guardar en la mesa una postura decente, estando derecho sobre su asiento, sin apoyar en la mesa mas que las manos y el puño. Los jóvenes deben guardar silencio, á no ser que se les dirija la palabra ó que necesiten de alguna cosa: en el primer caso, responderán con comedimiento; y en el segundo, llamarán a un sirviente, sin levantar la voz; y en pocas palabras pedirán lo que necesiten. Bajo ningun pretesto enjugarán con los

manteles su plato ó cubierto y mucho menos sus labios; ni aspirarán el olor de la comida, ni soplarán sobre ella para enfriarla; ni darán vueltas sobre el plato á lo que se les haya servido. Todas estas inconveniencias son groseras; y darían idea de muy mala educacion. Todos los platos deben tomarse con la cuchara, si fueren sopas ó cualesquiera otros guisados l quidos; y con el trinchante los demas, sin llevar nunca el cuchillo á los labios; este solo sirve para cortar. Al tomar carne, no se dividirá toda en pequeños trozos, debiendo cortarse á medida que se come; y en este caso, se tomará el trinchante en la mano izquierda y el cuchillo en la derecha. Para servirse sal ó pimienta, no se tomará con los dedos ni con el cabo de la cuchara ó del trinchante, sino con la punta del cuchillo, sino hubiere una cucharilla ó espátula destinada espresamente al efecto. Debe tenerse cuidado de no llenar la cuchara de los alimentos que se toman con ella, y de tomar de una vez su contenido, por que dejar algun resíduo al retirarla de la boca es asqueroso. Comer despacio, sin ruido, sin jesticulaciones ridículas y cuidar de no hablar teniendo los alimentos en la

boca, son prescripciones que exije el buen uso, aún cuando se come solo entre los individuos de la familia; y que, á presencia de un estraño ninguno puede infrinjir sin caer en la nota de grosero. Igual cuidado debe ponerse en comer sin enseñar el interior de la boca, en no volver de esta al plato, ni escupir cosa alguna y en no arrojar al suelo los huesos ó sustancias que no queramos comer; y que se pondran cuidadosamente á la orilla del plato. Las frutas deben mondarse y partirse con el cuchillo, para llevarlas á la boca con el trinchante, en pequeños trozos, dejando sobre el plato la corteza y las semillas ó nueces.

Despues de la comida, el aseo exije que nos labemos las manos y la dentadura; pero esto no debe hacerse antes de levantarnos de la mesa.

LECCION DECIMA CUARTA

De los paseos.

En las calles y en los paseos públicos, en donde á cada paso nos encontramos con otras personas, debemos llevar un paso mesurado, ni violento, que

revele locura, ni indolente y descuidado; llevando el cuerpo derecho y los brazos naturalmente caídos, sin moverlos, como si fuésemos nadando. Al encontrar una mujer; sea pobre ó rica, debemos darle el lado preferente, que es, en las calles, el de la pared ó muro de las casas que las forman, y en los paseos el del interior de las aceras, donde las haya; y si no hay aceras el de nuestra derecha. Iguales atenciones debemos emplear con las personas de mas edad y con los funcionarios públicos. Si vamos en compañía de un superior nuestro, ó de una Señora, les daremos siempre el mismo lado preferente, y donde este no pueda marcarse, el de nuestra derecha. A la Señora, si es de noche ó en el campo, le ofreceremos el brazo para que se apoye; y si tiene que subir ó bajar una escalera ó una pendiente, le presentaremos, con igual objeto nuestra mano derecha. Siempre que vàyamos en compañía, procuraremos medir nuestro paso por el de la persona á quien acompañamos. Los gritos, las risas estrepitosas y los movimientos violentos en las calles y en los paseos, deben evitarse, como faltas graves contra la moderacion y el buen gusto. El hablar de los tran-

seuntes; y mucho mas el señalarles, sea con las manos ó con los jestos, es una falta mayor; y el que la comete, incurre en la nota de grosero. Con mayor cuidado aûn, debemos evitarnos de dirijir burlas y palabras picantes ûofensivas á los mendigos ò á cualquiera persona que lleve un traje pobre ò ridículo. No sabemos el porvenir que nos depare la suerte; y talvez llegará un dia en que nos vèamos en igual caso, y en que, si fuèsemos heridos por las burlas de los afortunados, recibiríamos esas heridas en el corazon como un insulto soez à lo que hay de mas respetable en el hombre, que es la desgracia. Por otra parte, ¿quién nos asegura que aquel traje miserable, que provoca nuestra risa, no cubre a un ser digno que, con abnegacion, se sacrifica por asegurar el bienestar de sus hijos, á un pensador profundo que, olvidado de sî mismo, trabaja por el bien de la humanidad, á una alma jenerosa doblegada al peso de los terribles embates de la suerte? En todos los casos, respetemos al infortunio y la miseria. Si estas desgracias son consecuencia de la maldad de los hombres contra una víctima inocente, merecen nuestra admiracion y nuestro respeto; sî

son resultado de la ociosidad ó de los crímenes de la misma víctima, merecen nuestra compasion, pero la burla jamas. Ese desgraaciado es nuestro hermano; y nosotros, que llevamos los mismos elementos naturales que èl, no estamos libres de caer en su desgracia ni en sus desvíos.

CONCLUSION.

Para terminar este pequeño manual de urbanidad, vamos á traducir de un autor francês el retrato del atolondrado, para que poniendo de relieve sus numerosos defectos, nuestros jóvenes lectores procuren evitarlos.

"El atolondrado, desde su infancia, da mil inquietudes á su buena madre; golpea, bota y rompe cuanto toca; es un niño que necesita de ser constantemente vijilado. Con frecuencia encuentra el castigo en su misma falta, porque se hiere, cae, y vuelve banado en su sangre y lanzando gritos. Su madre, entónces, le hace reflexiones morales, apoyadas de ejemplos y de tiernos reproches; pero él las olvida inmediatamente que el dolor ha ce-

sado.

"Aun ya jóven, frecuentemente se hiere, compromete su salud y su vida por imprudencias imperdonables. Se fatiga con exeso, se espone sin motivo y sin precaucion à la lluvia, al frio, al calor, pareciendo ignorar que el cambio brusco de la temperatura puede ocasionar la muerte. Sube y corre sobre lugares escarpados, juega en los bordes de un lago profundo ó de un precipicio; y no vé el peligro, sinó cuando ha caído en él. Así, ¡què de golpes, caidas y accidentes de toda especie se añaden cada dia á los de sus primeros años! Siempre tiene la cabeza, los pies, las rodilas y las manos magulladas, golpeadas, desgarradas. Se le tendría lástima, si semejantes lecciones no le fuesen necesarias para llegar à ser circunspecto.

"No sabe estar en Sociedad: jamas tiene derechos el cuerpo ni la cabeza; levanta los pies, cruzándolos directamente sobre las rodillas, uno en pos de otro; ni las manos tiene en quietud: remueve la cabeza, los pies, las manos, con la variedad de movimientos de un títere. Ya jira sobre la silla, para mirar hácia otras, ya se hunde en una poltrona y alarga las piernas, va las encoje, pone los pies so-

bre los travesaños, levanta las rodillas y las acaricia entre sus brazos. Todo esto se modifica hasta lo infinito con una satisfaccion siempre nueva: ya alarga una pierna, la encoje, la pasa á la derecha, á la izquierda; con un piè vuelto, révuelto, contorneado; despues un brazo, los dos, que se elevan, bajan, se cruzan, se estienden, las manos se crispan, se juntan, se separan, mientras que la cabeza, el cabello, los ojos, la boca, ejecutan jestos y contorsiones que corresponden á la movilidad jeneral del pequeño personaje. No basta la lengua para describir esta fecundidad de estravagancias.

"Si hay alguno delante, el aturdido pondrá los pies sobre el espaldar de su silla; y le dará continuas sacudidas. Si esta sentado con otros en una banca, dará á su pierna un movimiento de vaiven que haga saltar á los demas, batirá el compas con los pies, imitará con los dedos los redobles del tambor, se frotará ruidosamente las manos, silvará entre dientes, sin apercibirse de que es insoportable.

"Se balancea sobre su silla, hasta hacer temer que caiga y producir impresiones nerviosas á las

Señoras que lo ven.

"Toma la silla que esta adelante, y la hace bailar; la deja, y se echa neglijentemente sobre la suya, y para distraerse sacude los pendientes de su reloj, acaricia ó limpia su sombrero, enrrolla en sus dedos algun cordon ó la esquina de su panuelo, hasta que, pasando cerca un gato ó un perro faldero, le toma, desde luego y abandona á toda la concurrencia, para prodigar sus caricias al animal.

"Si está cerca del fuego, remueve los tisones; si cerca de una mesa, escribe sobre ella con las uñas; si cerca de la pared, la ensucia con las manos ó con los pies; si logra apoderarse de algun objeto curioso, lo desarma, deja caer las piezas y las rompe; y solo entonces, á los gritos de la Señora y de los niños de la casa, es que llega á apercibirse de su atolondramiento y de su impolítica.

"Cárlos se hace notar por sus distracciones y sus escentricidades. En la mas amable sociedad, se hace repentinamente estraño á la conversacion. Sin embargo no duerme, por que súbitamente se le vé alzar las espaldas, golpear con el piê, frotar

se las manos y reir solo. Es que él tiene consigo su conversacion, de la que solo, hace todo el gasto.

"En la parte mas interesante de un discurso, tose, ó se limpia estrepitosamente las narices, y todos vuelven el semblante impacientados contra èl.

"Yendo por las calles, tiene à veces el aire de un loco; jesticula, habla solo, se detiene, acelera el paso, equivoca la calle; no sabe, en fin, donde está; y pide señas de una manera que hace reìr.

"Pasa cerca de un amigo, y no le reconoce, saluda á un desconocido y corre á abrazarlo, hasta que el semblante admirado del transeunte, le hace reflexionar, y reconoce su error.

"Una sola persona le detiene sobre las aceras, él se hace al lado que elije aquel con quien se encuentra, si este se aparta, para dejarle el paso, se aparta en el mismo sentido, hasta que uno y otro se encuentran de cerca y se presentan sus escusas.

"Ordinariamente golpea con el codo á los transeuntes, anda sobre los perros echados sobre la orilla de las aceras y hace gritar contra su atolondramiento á jentes y animales. Algunas veces le

pasan aventuras singulares, como esta:

"Se me ha citado un exelente hombre de este jénero, que iba muy preocupado en una calle, mientras que un asno cargado venía muy tranquilamente á su encuentro; y acercándose sin presumirlo el uno ni el otro, el hombre abrazó de repente la cabeza del incivil animal, que habia tenido la descortesía de no apartarse.

"Este jóven hace y dice las mayores tonteras sin querer y siempre sin querer, teniendo sin embargo la mejor alma que hay bajo el Cielo. Dice: *sí, Señor*, á una dama; *no, Señora*, á un caballero. Escribe cartas para diferentes personas, despues confunde las direcciones, y hace creer á sus corresponsales que está loco; ó bien, las escribe perfectamente, sin omitir mas que una sola palabra: ¡la esencial!

"Cuando le viene el capricho de hablar á alguna persona, aún respetable, tira de su manga ó le da golpecillos en la rodilla ó en el hombro para hacerse escuchar; y sin pensarlo, hablando á una dama, estruja la esquina de su pañolon, arranca hilos de la malla ó deshace los cordones de su saco, hasta que ella indignada retira estos objetos

de sus manos. Si alguno toma polvos, alarga los dedos para para pedir, ó se permite él ofrecerlos á las personas de respeto.

"Refiere una historia, suponiendo que le ha pasado personalmente, á la misma persona de quien poco antes la aprendiera, ó refiere como reciente una anécdota publicada en los periódicos del año pasado.

"En el curso de sus relatos, se interrumpe, pierde el hilo de su discurso, habla de otra cosa, y ordinariamente se olvida de acabar la historia que habia comenzado. La digresion le lleva por sus mil caminos de través y nunca puede hacer diez pasos hácia adelante.

"Comete mil faltas gramaticales; no porque no sepa bien su idioma, sino por falta de atencion. Emplea refranes, frases triviales, palabras grotescas, juramentos y blasfemias, sin comprender que un jènero de canalla por el estilo desagrada á todo el mundo.

"Dice retruecanos ofensivos y de mal gusto, creyendo decir gracias. Interrumpe una conversacion interesante para hacer notar que el Sol se pone, que tal pintura es magnífica, que las flores son

encantadoras; ó bien, siguiendo su costumbre, se distrae. parece escuchar la conversacion; pero, en realidad, no oye. Repentinamente vuelve en sí, aún sin hacer escusas, dice "*¡Eh!—Qué?---yo no--- he oido..*

"Sabe l s usos de la buena Sociedad; pero no piensa en ellos; y todo lo enreda. Saludando á sus superiores les pide noticias de su salud y aún les abraza familiarmente, estrecha con efusion la mano á una Señora respetable. Un momento despues se encuentra con uno de sus amigos, y le saluda con dignidad y reserva, sin preguntarle por su salud ni la de los suyos: está distraido.

"En su correspondencia, presenta su consideracion distinguida á los mas elevados personajes; y se suscribe *muy humilde servidor* de sus domésticos, presenta sus respetos a sus amigos; y ofrece su amistad a sus superiores. Es una distraccion.

"Si envía un emboltorio ó una carta, dice en su misiva: "*en el fondo encontrareis mi carta, buscad bien.*" Un preceptor escribia un dia a uno de sus amigos, diciéndole: "*Os suplico que hagais recojer esta carta de la Administracion por un se-*

preso, para evitar toda demora."

"Si el atolondrado entra en un salon, se sienta cuando todos estan parados, y habla con toda cachaza a un anciano ò a una Señora que no tienen asiento. No es que él no estê dispuesto a cederles el suyo, ni que no sepa que deba quitarse el sombrero, que ha guardado en la cabeza: es que no piensa; y cuando se apercibe de su falta, hara mil escusas.

"Habla a una persona de los miembros de su familia, menciónales de una manera irrespetuosa, y a veces sirviéndose de apodos. Hiere a las jentes con palabras descorteces; y queriendo escusarse agrava la ofenza. Habla con tal volubilidad, ó tan bajo que no se le puede entender; se le hace repetir, y como no se corrije, el que le oye se vê obligado á finjir que le ha comprendido. Hablando con un sordo, se olvida de esta circunstancia y lo hace en voz baja; y grita á voz en cuello en un salon, hiriendo los oídos mas delicados."

Aunque el retrato cuya traduccion emprendimos es mucho mas estenso, los detalles que siguen son menos importantes; y los que dejamos consignados, bastan para dar una idea del atolon-

drado. ó calavera; y para que todo jóven que se estimie, procure no incurrir en tan despreciables defectos, y si los tiene, ponga el mas esquisito cuidado en correjirse.

FIN.